

LUNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-10176 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en parcela 30 del polígono 3 en Soto de la Marina. Expediente 50/2853/2018.*

Por D. Luis Alfonso Moral Villa (NIF 51882104S), se ha solicitado con fecha 16 de agosto de 2018, autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en una parcela de 2.047 m² con referencia catastral 39073A003000300000IR (Parcela núm. 30 del polígono 3 del Catastro de Rústica), en Soto de la Marina.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento con el art. 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Joaquín Gómez Gómez.

2018/10176

CVE-2018-10176